

DECRETO Nº 14 --/ PARRAL.

## VISTOS:

- 11 Ene 2013 Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 1. 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
- Lo dispuesto en el Decreto Nº 1498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V Nº 1.1, 1.3 2.
- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2013, que delega en el Administrador Municipal la facultad de 3. firmar "Por Orden de Señor Alcalde".
- Decreto Alcaldicio Nº 1327 del 18.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013. 4.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 07 de enero de 5. 2013, en que se aprueba la propuesta de Traspaso.

## DECRETO:

AUTORIZASE, el TRASPASO del presupuesto vigente para el período presupuestario 2012 de esta 1.-Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

## **TRASPASO**

MATERIALES Y UTILES DE ASEO MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	M\$	-2,000
MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	_	
	M\$	-3,000
ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	-2,000
OTROS	M\$	-2,000
OTROS	М\$	-2,000
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	M\$	-11,000
OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	M\$	11,000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	11,000
	OTROS OTROS TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	OTROS M\$ OTROS M\$  TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS M\$

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE. SPALIDAD ON

> ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PALIDAD OF IVAN DAMINO HERNANDEZ

PRU/IDH/ARC/PZF/pgf

SECHETARIA

Archivo Municipalidad de Parral

Sres. Contraloría General de la República (2)
Sres. Ministerio de hacienda (DIPRES)
Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
Sres. SUBDERE, Región del Maule
Sres. Gobernación Provincial
DEPTO. FINANZAS, Municipalidad de Parral (1
Tesorería Municipal de Parral
Dirección de CONTROL,
Dirección de SECPLAN,
Archivo Municipalidad de Parral